

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

**ACTA DE ADOPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**

Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza – CEASAE

Municipio de Ocaña, Norte de Santander

Fecha: 15 de octubre de 2025

En la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, siendo el día 15 de octubre de 2025, se reunieron los miembros de la Junta Directiva del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE), con el propósito de revisar, socializar y aprobar oficialmente el Proyecto Educativo Institucional (PEI), documento rector que orienta la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria del establecimiento educativo.

**ASISTENTES:**

- Ahiezer Quintero Lindarte – Rector
- Nayibe Santiago Santiago – Coordinadora Académica
- Sandy Yulieth Paternina Galindo – Representante del Área Administrativa
- Diego Andrés Castilla Lázaro – Representante de Padres de Familia
- Carleida del Valle Machado Fuentes – Representante de Padres de Familia
- Ibeth Xiomara Torres – Secretaría del Acta

Durante la sesión, el rector presentó el documento final del PEI, elaborado conforme a la normatividad educativa vigente y alineado con los principios filosóficos, pedagógicos y espirituales de la educación adventista. Se revisaron los componentes fundamentales: conceptual, administrativo, pedagógico y comunitario, los cuales fueron evaluados y validados por la Junta Directiva.

Cada uno de los asistentes manifestó su conformidad con la estructura, los objetivos, las políticas institucionales y los lineamientos que orientan el quehacer educativo del CEASAE, destacando su coherencia con la misión institucional de formar integralmente a los estudiantes bajo principios de amor, fe, respeto y servicio.

La Junta Directiva, por unanimidad, aprueba y adopta oficialmente el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como instrumento orientador de la gestión académica, administrativa y pastoral del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza, a partir de la fecha de esta acta.

Se deja constancia de que el presente acto formaliza la adopción del PEI institucional y su

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

implementación dentro del marco legal y pedagógico establecido, garantizando la calidad educativa y la mejora continua del CEASAE.

**FIRMAS:**

Ahiezer Quintero Lindarte  
Rector – CEASAE

Nayibe Santiago Santiago  
Coordinadora Académica

Sandy Paternina G.

Sandy Yulieth Paternina Galindo  
Área Administrativa

Diego Andrés Castilla Lázaro  
Representante de Padres

Carleida del Valle Machado

Carleida del Valle Machado Fuentes  
Representante de Padres

Ibeth Xiomara Torres  
Secretaría del Acta